



**SERVICIO DE CONTROL DE VERTIDOS EN EL ÁMBITO DEL
“CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL
AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE”**

➤ **EL EJIDO**

Mayo 2024

ÍNDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Área de actuación	3
Seguimiento, inspección y control de las empresas para adecuación de su vertido	5
Planificación del control de vertidos	10

Resumen

El objeto del presente informe es planificar una serie de actuaciones para el control de vertidos de aguas residuales en la población de El Ejido y zonas limítrofes, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense, publicada en el B.O.P. de Almería número 149, de 5 de agosto de 2021.

A partir de la base de datos de clientes, se ha realizado una criba por municipio y por volumen vertido, identificándose 98 empresas de gran envergadura respecto a las demás y que requieren un mayor control, debido a los problemas que un vertido no urbano emitido por ellas puede ocasionar en la gestión de la EDAR de El Ejido.

Es por ello, que a lo largo del año 2024 se realizará un seguimiento, inspección y control de estas empresas para la adecuación de su vertido. También asesoramiento a las que lo necesiten y revisión de altas nuevas que comienzan a verter a la red de saneamiento en la zona de actuación.

Introducción

La Directiva 91/271/CE, de 21 de mayo, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas, señala la necesidad de que los vertidos de aguas residuales industriales que sean incorporados al sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas dispongan de un tratamiento en origen para garantizar, principalmente, que no tengan efectos nocivos sobre las personas y el medio ambiente, y que no deterioren la infraestructura de saneamiento y depuración.

En este contexto, a nivel local es de aplicación la Ordenanza de Vertidos a la Red de Alcantarillado del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Poniente Almeriense. Esta Ordenanza trata de conseguir que los vertidos de los usuarios a la red de saneamiento no impidan o entorpezcan el correcto funcionamiento de ésta y de las instalaciones de depuración, considerando, eso sí, que las cargas económicas derivadas de la explotación del sistema sean soportadas en razón directa a los caudales vertidos y a la toxicidad, agresividad y concentración de sus contaminantes, atendiendo así al principio de *<quién contamina paga>* según la directiva 2004/35/CE sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales.

Por esta esta razón, el presente documento tiene como finalidad analizar la situación de las cuencas que conforman el sistema de saneamiento de El Ejido y planificar acciones de control para los vertidos que provoquen un problema en la gestión y depuración del agua residual en la EDAR El Ejido.

Área de actuación

El área de actuación se encuentra situada en la parte meridional de la comarca del Poniente Almeriense y está formada por cuatro núcleos urbanos; El Ejido, Almerimar, Santa María del Águila, Las Norias de Daza y Pampanico. Siendo El Ejido el núcleo principal, donde se encuentra la EDAR. Dicha zona se ha dividido en tres cuencas (ver Ilustración 1):

- **Cuenca 1 El Ejido:** engloba las aguas residuales procedentes de El Ejido, Santo Domingo y Pampanico.
- **Cuenca 2 Almerimar:** recoge el agua residual de Almerimar.
- **Cuenca 3 Santa M.^a del Águila:** correspondiente con el agua residual procedentes de Santa M.^a del Águila, Las Norias de Daza, el Polígono la Redonda y San Silvestre.

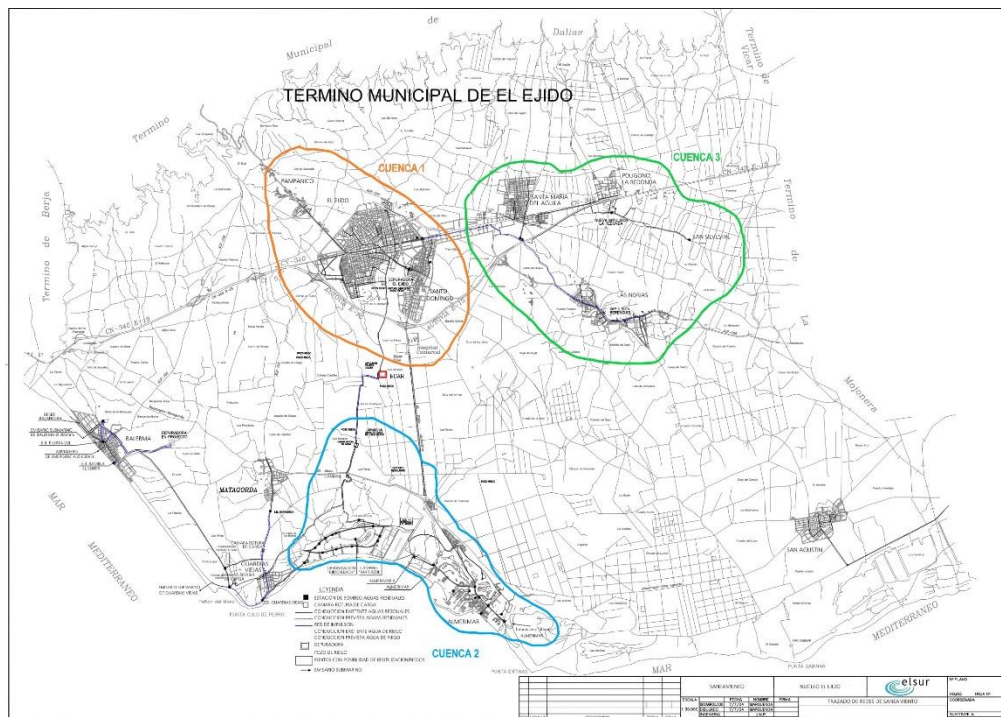


Ilustración 1: Situación de las estaciones de bombeo y conducciones de aguas residuales en el área de control.

Para tener un mayor conocimiento de las características del agua residual, se llevará a cabo una campaña para la caracterización de las mismas

en cada una de las cuencas que conforman la zona, en aras de acotar los principales núcleos de contaminación, así como el grado de esta. Se realizarán durante el primer semestre del año 2024.

Para ello se analizarán los siguientes parámetros:

- Aceites y grasas
- Conductividad a 25°C
- DBO₅
- DQO
- Fósforo total
- Nitrógeno total
- pH
- Sólidos en suspensión
- Hidrocarburos
- Glifosato
- AMPA
- Detergentes totales
- Detergentes aniónicos
- Detergentes catiónicos
- Detergentes no iónicos
- Nitratos
- Nitritos

Para estas determinaciones, se procederá a tomar una muestra integrada de 24 horas, instalando un equipo tomamuestras continuo que realiza una toma cada hora, integrándolas todas en una única muestra compuesta que se analiza, siendo la suma de las 24. Siempre contando con la colaboración de las entidades que gestionan las instalaciones en las que se acumula el agua de cada una de las cuencas para poder instalar los tomamuestras y disponer del agua residual tomada.

Seguimiento, inspección y control de las empresas para adecuación de su vertido

A partir de la base de datos de clientes, se ha realizado una determinación de los volúmenes vertidos a la red de saneamiento según el núcleo de población, para controlar aquellas empresas que más contribuyan al volumen de agua a depurar por la instalación y que, por tanto, puedan alterar más su funcionamiento en caso de no verter agua residual urbana.

Se identificaron las empresas con mayor volumen vertido, siendo 98 en total, repartidas en las 3 cuencas (ver ilustración 2).



Ilustración 2: Empresas con mayores vertidos en la zona de actuación.

En la tabla 1, se presenta la relación de empresas para su inspección, con el fin de llevar un control más exhaustivo sobre las mismas. Se analizarán distintos parámetros de contaminación como se recoge en la Ordenanza.

En caso de incumplimiento se notificará al responsable de la entidad y se continuará vigilando el vertido que realice, planificando el siguiente control, para de esta forma comprobar si se tomaron las medidas necesarias.

Tabla 1: Relación de abonados con mayores volúmenes producidos en la zona.

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , S.A.S	CR ALMERIMAR 31,	4700 ALMERIA
ALHONDIGA LA UNION SA	LU REDONDA (LA) 101,	4710 ALMERIA
ALMERIMAR SA	CL ARQUITECTO JULIAN LAGUNA 1,	4711 ALMERIA
PREFORMATI BOX SL	CL CALLE IX 8,	4710 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF , MARINA GOLF	CL MASCARON 1, PISCINA	4711 ALMERIA
CDAD PROP. CON. RESID. TUR. SOL ALBORAN	CL BAJAMAR 3,	4711 ALMERIA
SAT AGROMURGI	CL PERGOLA 51,	4700 ALMERIA
ALMERIMAR SA	AV ALMERIMAR 194,	4711 ALMERIA
SEK ALBORAN SL	CL BARLOVENTO 141,	4711 ALMERIA
JUNTA DE ANDALUCIA	AV PRINCIPIES DE ESPAÑA 17,	4700 ALMERIA
JUNTA DE ANDALUCIA	AV OASIS 139,	4700 ALMERIA
URBANIZACION LADERA DEL GOLF	CL MESANA S/N, CDAD	4711 ALMERIA
EL CORTE INGLES SA	PS MIMOSAS (DE LAS) 1,	4700 ALMERIA
TRUCK STOP OIL SL,	CL CASTAÑEDA 72, BJ D	4710 ALMERIA
RESTAURANTE LA BARBERA SL,	CL HIGUERA (LA) 6,	4715 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS ALMERIM	PS CALETA (PUERTO GOLF) ,	4711 ALMERIA
EJIDO BONAIRE SL	AV OASIS 159,	4700 ALMERIA
COMERCIANTES DEL PONIENTE SA COPO	AV ALMERIMAR 32,	4711 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS URB LAGUNA BEACH	CL ALMADRABA 13,	4711 ALMERIA
NORIAS VILO SL	CN PUESTO RUBIO 39,	4716 ALMERIA
DISLANT COSTA SL,	CL PLEAMAR ,	4711 ALMERIA
RAMIREZ AGUERA, JESUS GABRIEL	CN ADRA 53,	4700 ALMERIA
ALHONDIGA LA UNION SA	LU REDONDA (LA) 78,	4710 ALMERIA
INTER-FRONTERAS AREA DE SERVICIO SL	CR ALMERIMAR (DE) 26,	4700 ALMERIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.
CDAD PROP. EDIF. ALTAS ENTINAS	CL GLAUCIO 21, CDAD	4711 ALMERIA
EGO SPORT CENTER SLU	CL ARQUITEC PEREZ DE ARENAZA 1,	4700 ALMERIA
C.P. RESIDENC PLAYAS DEL GOLF	CL ARQUITECTO JULIAN LAGUNA , CDAD	4711 ALMERIA
CDAD PROP EDIF BUNGALOWS GOLF	CL BITACORA S/N, CDAD	4711 ALMERIA
JUNTA DE ANDALUCIA	CL LISBOA ,	4710 ALMERIA
GASOLEOS VILOMORE SL	DS MATAGORDA 274,	4715 ALMERIA
SUBCDAD PROP BRISAS ALME FASE 1	CL VIRAZON 1,	4711 ALMERIA
EUROCASTELL CAÑA SL	CL CALLE VII 43,	4710 ALMERIA
CDAD PROP. LAGOMAR RESIDENCIAL	AV SAL (DE LA) 251,	4711 ALMERIA
GRUPO HOTELERO EJIDENSE SL	AV BULEVAR DE EL EJIDO 400,	4700 ALMERIA
TJL GESTION INMOBILIARIA, SL	AV MAR AZUL 131,	4711 ALMERIA
ALMAGRO NATURE SLU,	CL AGRICULTORES 2,	4700 ALMERIA
JUNTA DE ANDALUCIA	CL MALENO 15,	4716 ALMERIA
SUBCOMUNIDAD PROPIETARIO SPIRI ALMERIMAR EDF 1	AV ALMERIMAR 00H6,	4711 ALMERIA
MERCADONA SA,	CL AVELLANO 2,	4700 ALMERIA
SPIRIT MAR SL ,	CL AGUAMARINA 24, Totalizdor BL 10	4711 ALMERIA
JUNTA DE ANDALUCIA	CL LOMA DE LA MEZQUITA 170,	4700 ALMERIA
LIDL SUPERMERCADOS SA	AV OASIS S/N,	4700 ALMERIA
COVIRAN SCA	CL CALLE IV 34,	4710 ALMERIA
DISLANT COSTA SL,	CL CABINA 14,	4711 ALMERIA
DISLANT COSTA SL,	CL PLEAMAR 50,	4711 ALMERIA
PROMOC MACACUCA SL	CL ALCOR 1,	4711 ALMERIA
NEVADA ENERGIA 2010 SL	CL JUAN DE LA CIERVA 1,	4700 ALMERIA
DISLANT COSTA SL,	CL PLEAMAR 48,	4711 ALMERIA
BENFER SL	DS ALGARROBO (EL) 61,	4710 ALMERIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.
VILLAS DE ALMERIMAR RESIDENCIAL	CL MIRAFONDO S/N, CDAD	4711 ALMERIA
THE BUNGALOW NURSERY SA	CL HIGUERA (LA) 15,	4715 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS URB LAGUNA BEACH	CL DIQUE S/N,	4711 ALMERIA
EXPOHOLIDAYS ALMERIMAR SL,	CL AGUAMARINA 24, BLOQUE 11	4711 ALMERIA
CDAD PROP MEDITERRANEO	CL PITAGORAS 11, 12 13	4700 ALMERIA
RODRIGUEZ PAYAN ROSARIO	AV PRINCIPES DE ESPAÑA 44, BJB	4700 ALMERIA
CDAD PROP RESID PUERTO PRINCIP	CL ARQUITECTO JULIAN LAGUNA ,	4711 ALMERIA
LICEMAR EDUCACION SLL	PS MIMOSAS (DE LAS) 12,	4700 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS EDF FLAMINGO PARK	CL ANZUELO 78, CDAD	4711 ALMERIA
COMUNIDAD PROP PORTOFINO	CL ARQUITECTO JULIAN LAGUNA 67,	4711 ALMERIA
IES LUZ DEL MAR	AV LUZ (LA) 98,	4700 ALMERIA
COM PROP URB VILLAS ALMERIMAR	CL MIRAFONDO S/N, CDAD	4711 ALMERIA
MERCADONA SA	AV TREINTA (EL) S/N,	4700 ALMERIA
NIETOS DE EVARISTO MOLINA SL	DS TRANCE NUEVO 6,	4700 ALMERIA
FAJAREAS SL	AV BULEVAR DE EL EJIDO 74,	4700 ALMERIA
ESTACION DE SERVICIOS AVENIDA , OASIS SLU	AV OASIS 260,	4700 ALMERIA
COLEGIO DIVINA INFANTITA	CL MADRE MATILDE 5,	4700 ALMERIA
MERCADONA SA	AV PRINCIPES DE ESPAÑA S/N,	4700 ALMERIA
OUIJJANE HADRY FATIMA	CL AVOCETA 6,	4711 ALMERIA
SANTA MARIA DEL AGUILA SCA	CN ADRA (DE) S/N,	4700 ALMERIA
AUTOBUSES DEL SURESTE S.A.	AV TREINTA (EL) 265,	4700 ALMERIA
CDAD PROP. PLAYAS DE LA ENSENADA 2	CL PLAYAS DE LA ENSENADA S/N, CDAD	4711 ALMERIA
PIQUER AUTOMOCION SL	AV TREINTA (EL) 62,	4700 ALMERIA
RODRIGUEZ SAEZ, MIGUEL ANGEL	AV PRINCIPES DE ESPAÑA 54, F BJ 2	4700 ALMERIA
DIEGO E HIJOS EL CAPILLERO SL	CL AMBERES 59,	4710 ALMERIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.
INDALO CHEF FOOD SLU	PS LOMAS (LAS) 178, BJ	4700 ALMERIA
SUBCOM PROP BRISAS ALMERIMAR FASE III	CL TERRALES ,	4711 ALMERIA
SOTO ESCOBAR ANA MARIA	CL FARO (DEL) 41,	4711 ALMERIA
AGROPONIENTE SA	CL PAISES BAJOS 100,	4710 ALMERIA
FRANCISCO MALENO GARCIA SL	CN PUESTO RUBIO 107,	4716 ALMERIA
SALONES DEL PONIENTE S.L.	CL AGRICULTORES 15,	4700 ALMERIA
COMUNIDAD PROPIETARIOS RESIDEN ANDARAX	CL MASCARON 10, CDAD	4711 ALMERIA
EMBALAJES ROVIRA SL	CL BREMEN 2,	4710 ALMERIA
MARTIN GARCIA FRANCISCO	CL COLITOS 11,	4716 ALMERIA
DISLANT COSTA SL,	CL PLEAMAR 52,	ALMERIA
REPUBLICA COPERA DE ALMERIMAR,	CL BASTIDOR 28,	4700 ALMERIA
BURGUER KING SPAIN SL	CL CAMPIÑA 6, LC 4	4700 ALMERIA
CASTAÑEDA VARGAS ALFREDO JOSE	CN ADRA 5, A	4700 ALMERIA
COMUNIDAD PROP.CENTRO INTEGRAL DE MERCANCIAS	CL JUAN DE LA CIERVA 1, CIM	4700 ALMERIA
CDAD PROP SECTOR B-3	UR BUNGALOW DETR, 71	4711 ALMERIA
CDAD PROP RES PLAYAS ENSENADA	CL PLAYAS DE LA ENSENADA 41, CDAD	4711 ALMERIA
AMAT AMAT FRANCISCO	PZ CHICA 1, 3 - A	4700 ALMERIA
CDAD DE PROPIETARIOS LAS ENTINAS	CL MARISMA 28,	4711 ALMERIA
AUTOBUSES DEL SURESTE S.A.	PS MIMOSAS (DE LAS) S/N,	4700 ALMERIA
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.	AV ALMERIMAR S/N,	4711 ALMERIA
EGO SPORT CENTER SLU	PS PARRALES (LOS) S/N,	4700 ALMERIA
ANTONIO GONGORA ZAMORA SL	LU TREINTA (EL) 057B,	4700 ALMERIA
LAVADERO CIM SL	CL LEONARDO DA VINCI 9, CIM	4700 ALMERIA
SUBCOM PROP SPIRIT MAR FASE II	CL AGUAMARINA 24,	4711 ALMERIA

Planificación del control de vertidos

En el primer semestre del año 2024 se realizarán las inspecciones de vertidos de las primeras 49 empresas de mayor volumen de vertido y en el segundo semestre, el resto (49 empresas).

Además, durante el año se gestionarán las solicitudes de autorización de vertido de esta zona.

Sin otro particular,

Bárbara Vázquez Romero

Jefa de planta

Depuración Poniente Almeriense U.T.E.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
DEL PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 15 de mayo 2024

Ilustrísimo señor:

Se adjunta informe de planificación de actuaciones para el control de vertidos de aguas residuales en la población de El Ejido y zonas limítrofes, durante el año 2024.



Sin otro particular,

Pedro Pardo Alonso
Jefe de Servicio
Depuración Poniente Almeriense U.T.E.